

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

✠

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la Sra.
**D.ª GERÓNIMA MONTOYA
Y TORRES,**
Q. E. P. D.

Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas cada hora en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Su familia ruega á sus amigos y personas piadosas concurren á estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

Pan de la Innovadora.

El día 21 del corriente quedará abierto al público otro despacho de pan de esta Fábrica, en la calle de Victorio, núm. 56, en donde se encontrará de todas las clases que se elaboran en dicha Fábrica. 2-1

EN EL TALLER DE PINTOR y dorador del Sr. Lligé, plaza do Zetina, junto al gobierno civil, se pintan y maquean caman de hierro á precios reducidos. 8-1

VENTA DE UVA EN SAN JAVIER.

Se vende á 5 reales toda la que tiene don José Maria Pardo. Para tratar casa de D. Rafael Martinez, San Javier. 8-1

AGUAS MINERALES

de Vichy, Panticosa, Vals, Loeches, Mondariz, Carabaña, Marmolejo, etc.
FARMACIA DE RUIZ,
SAN BARTOLOMÉ, 10,

El despacho de los chocolates

DE A. DUBOIS

Está situado desde el día primero de Agosto en la calle de la Freneria núm. 9. 15-10

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraeve. Farmacia de Ruiz, San Bartolomé, 10.

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno Lopez. Para su uso vease la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Unico punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.
100-18

AVISO IMPORTANTE.

Se traspaşa el establecimiento de lámparas, cristal, loza, molduras y camas de hierro, LA PERLA CARTAGENERA, situado en la plaza de San Bartolomé, bajos casa de la señora viuda de Guerra.

Se admiten proposiciones. 15-9

SE VENDE PAN CASERO de harina de molino, en la antigua y acreditada panadería de la calle de San Lorenzo; y harinas y salvados á precios de fábricas.

25-2

LO DEL DIA.

Premio de SS. Magestades.

Tenemos la grata satisfacción de anunciar á nuestros paisanos que hemos sido honrados con un real premio, donativo de S. M. la Reina Regente del Reino, en nombre de su agosto hijo el rey niño don Alfonso XIII.

A últimos del mes pasado nos dirigimos al Sr. Intendente general de la Real Casa, manifestándole nuestro vivo deseo de que el nombre de la virtuosa Señora que hoy representa el Trono, se asociara al certámen iniciado por el DIARIO DE MURCIA, y ayer recibimos el oficio y real orden que dice así:

«Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio.

Habiendo concedido SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina (que Dios guarde) Regente del Reino un donativo consistente en dos cuadros al óleo, para que sirva de premio en el certámen científico-literario y de instrucción primaria que se verificará durante la feria de esa ciudad que se celebra en el próximo mes de Setiembre; se remiten dichos cuadros por el ferrocarril correspondiente, cuyo talon es adjunto, á fin de que disponga se recoja de la estación de ese punto el cajon que los contiene; sirviéndose avisar su recibo.

De Real orden lo digo á V., con remision del expresado resguardo, como resolución á su escrito de 28 de Julio próximo pasado, para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Palacio 17 de Agosto de 1887.—*Fernán Abella.*

Sr. Director del periódico el DIARIO DE MURCIA.»

Son, efectivamente, dos cuadros al óleo, con dos riquísimos marcos tallados y dorados, que ya exponemos al público. La concesion de este premio la decidiremos con el parecer de nuestros amigos los jurados señores Baquero, Montesinos, Pausa y Hernandez del Aguila.

Por hoy, y aunque contestaremos particularmente al Sr. Intendente de la Real Casa, cúmplenos consignar en público nuestro agradecimiento á S. M. la Reina Regente por haberse dignado atender nuestra desautorizada indicacion.

De los Alcázares.

Hemos hablado con algunos feriantes que han regresado de Los Alcázares, y nos han manifestado el desagrado y disgusto con que allí se ha visto reproducida este año la cobranza de arbitrios municipales que el ayuntamiento de San Javier ha impuesto á los comerciantes que concurren á la tradicional fiesta de la Mar, pues creian estos y el público en general que habiéndose sostenido por el dueño de aquellos terrenos un pleito que dió por resultado una sentencia, negando al ayuntamiento de

San Javier derecho alguno para establecer arbitrios á los feriantes que se establecian en dichos terrenos, por ser de propiedad particular, creian todos, creemos que con razon, que ya no se les molestaría, como se ha hecho este año; y mucho más conociendo como conocian el dictámen de la Comision provincial dado recientemente, contrario por completo á la cobranza de los referidos impuestos.

Que conste.

Un amigo nuestro nos ha entregado un suelto, suplicándonos su insercion, para pagar con él el tributo de admiracion que se debe á un proceder tan honrado y á un hombre tan de bien, como se trasparenta, através de las siguientes palabras, que son las del suelto.

«¡Ain hay hidalguia en nuestra España! El que así piensa dá las más expresivas gracias al viajero que el día 15 de los corrientes depositó en manos del Sr. Jefe de la Estacion de Murcia una cartera extraviada en el tren correo ascendente, quedando reconocido á dicho viajero y al referido jefe por su amabilidad y por la fiel custodia que ha hecho de la cartera que se le entregó.»

Maestros.

Pregunta «La Paz»:

«Estando cobradas en Cartagena las contribuciones de los cuatro trimestres del año finado en 30 de Junio, ¿cómo es que no han ingresado en la caja especial los recargos que se retienen al ayuntamiento, que tampoco los ha recibido, y en donde paran? Este es el quid; vienen ahora los maestros á estar en iguales condiciones que los ayuntamientos. El Banco no liquida los recargos con estos, ni entrega, segun se deduce, los recargos que retiene; luego el poder absoluto que disfruta ese establecimiento pone en situacion difícil á los maestros, y en muchos apuros á los municipios. ¿No habrá quien le haga cumplir?»

MINERÍA.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Como secretario en ausencia del gerente D. Juan Antonio Marin y Salazar, de la sociedad minera de la cual se ha ocupado V. en su ilustrado periódico con un dictámen que tanto nos honra, me veo en el caso de darle reconocido, y en el cer de decir dos palabras mas, sobre las cualidades que distinguen á nuestra sociedad, siquiera sirvan para ensanchar un poco el horizonte de la crítica de su competente colega «La Gaceta Minera» de Cartagena.

Penetrados, hasta lo que nos ha sido posible, de los defectos que hay en la constitucion de muchas sociedades mineras de nuestro país, y de los males que producen á sus individuos, como consecuencia de aquellos, hemos intentado trazar nuestro camino por distinto derrotero, para des-

viarnos de aquellos defectos y huir de aquellos males. Al nacer nuestra sociedad, hemos procurado que sus primeros pasos, no sean vacilantes como los del niño, y que desde el primer momento sean con energia dirigidos al fin para que ha sido creada. Para esto, hemos tenido que vestirla con ligera ropa, que no la embarace y agobie en su marcha, desechando los pesados y viejos harapos de la rutina, y en su lugar, ceñirle un traje de gasa tan transparente, que al través de él, surja la fé y la confianza.

Aquí, no tenemos el dinero en poder de cualquiera de nosotros, de lo que pudieran surgir las determinadas intenciones; aquí no tendremos trabajos sin subastas, de lo que surgen los abismos; no tenemos zonas donde se halle el mineral á 300 y 400 metros de profundidad, y aun esto á la aventura, de lo que surgen la duda, el desaliento y por último, la impotencia ó ruina de las Sociedades; aquí no tenemos Juntas Directivas, siempre en guerra con las generales, de lo que surgen los conflictos; aquí no tenemos acciones que caducar á ningun individuo, de lo que surgen las intrigas en la Sociedad; aquí no tenemos que ir tras de los socios para que nos hagan efectivos sus dividendos, de lo que surge el marasmo, la agonía ó la muerte real de las ruinas. Aquí, solo tenemos un capital que dedicar al laboreo de nuestras minas, conforme á la Direccion y Administracion de un cuerpo consejero, de acuerdo con su Gerente, responsable de todo, y de las Juntas Generales, en determinados casos y épocas del año: máquina fuerte, pero al par sencilla y lijera, sin gran combinacion de engranage, ni roces que gasten las fuerzas de su actividad, que tanto las ha menester para sus disposiciones y prácticas; aquí, por último, solo tenemos un principio y un fin que perseguir, el trabajo, la produccion, levantando de este modo la fé y la buena voluntad con la emulacion á porfia.

Si tuvieramos que explotar á la vez las siete minas que en la actualidad poseemos, seria una empresa loca la nuestra ó necesitaríamos para ello un capital fabuloso, y aun fabuloso y todo, seria comprometerle directamente sin defensa alguna, lo que no aconseja la prudencia y la economía. Atentos siempre á la voz de la experiencia, á las lecciones del ejemplo y á los adelantos económicos, hemos elegido el plan de comenzar por explotar una sola mina, aquella que entre todas sea mas rica, mas abundante y mas barata por sus arrastres y laboreo, á fin de que el capital, con una sola intencion y un solo objeto, no se distraiga ni divida sus fuerzas inutilmente, como resultaria, si en cada una de las siete minas, practicáramos á la vez una sonda de 100 metros, y suponiendo la zona metalizada á los 120, nada habríamos conseguido por no

haber llegado 20 metros mas bajo. ¿Y el estado del capital entonces? quien sabe! Quizás anémico, sin fuerzas para soportar los contratiempos y los imprevistos; quizá debilitado, faltar de aliento, y de la esperanza de llegar á su cumplida mision. Si por el contrario, los 100 metros de cada mina los reunimos en solo una, obtendremos 700 metros de profundidad, y no solo nos habrá conducido esta sonda á la metalizacion, si que tambien á la indudable produccion. Pero ninguno de estos abismos sin fondo nosson necesarios por hoy, toda vez que contamos con zonas *muy someras*.

Cuando alcancemos la produccion en la primera mina, amortizamos de su producto un 30 por 100, con el objeto de reservar un 10 para gastos imprevistos; destinar un 20 á la investigacion de la segunda mina, hasta que adquiriera la vida de la primera, y así sucesivamente, en todas las demás, sin que por esto se entienda que estamos reñidos con un buen partido ó una venta que nos convenga, pero siendo ambas cosas *muy secundarias* á nuestro principal propósito, aunque tengamos tambien el de ir adquiriendo minas conforme las necesitemos, en la forma que estos, sin otros gastos que los derechos que exigen su documentacion para con el Estado.

Si al comenzar á producir la primera mina, nuestro capital depositado no se halla muy decrecido,—como así lo esperamos—acometeremos inmediatamente la explotacion de la segunda sin perjuicio de utilizar el 20 por 100 de la primera al mismo fin, pero solo en este caso y no de otro modo alguno, pues sabido es lo que vale la reserva de un capital propio, para acudir presuroso á una eventualidad funesta.

Dice inspiradamente su colega «La Gaceta Minera» de Cartagena:—«Repartido el sacrificio entre muchos, se hace mas tolerable y trae además la ventaja de que cuando el éxito corona las esperanzas fundadas, el beneficio cae sobre la generalidad extendiendo el bienestar á toda la masa de la poblacion, avivando el espíritu de empresa y ensanchando los elementos que la industria necesita».—Pues empapados en este principio regenerador, dadas las condiciones de vida que tiene nuestro pais, hemos admitido pequeñas cantidades, *pero tan solo á muy pocas y determinadas personas*, representadas en uno ó dos grupos; y á mi solo *parecer* el vuelo que debiéramos dar en este horizonte, es el de abrir las *cerradas* puertas de nuestra sociedad, sin reserva alguna, á todos aquellos que vinieren con buena voluntad, toda vez que en nuestros estatutos está consigado que cada uno *percibirá en la proporcion* que haya impuesto.

Como son muchas las tendencias de esta sociedad para que ni aun ligeramente se bosquejen en los reducidos límites de una carta, he de terminar; pero diciendo, que uno de sus ideales mas queridos para el porvenir, es la creacion de casas fundidoras en aquellas comarcas que convengan, para obtener en esta industria una explotacion completa.

Si es que en algo de lo expuesto estamos equivocados, agradeceremos en el alma un consejo ó una advertencia, siquiera sea en bien de nues-

tros asociados, por cuyos intereses tenemos el deber de velar, con el propósito firme de dirigir esta nave por un mar tranquilo sin escollos ni peligros, modelándola y acabándola cada dia mas, dada nuestra escasa experiencia y nuestras pobres y débiles fuerzas.

De V. atento q. b. s. m.

DIEGO PÉREZ HERNÁNDEZ.

LA PROVINCIA.

BLANCA.

18 Agosto del 87.

Amigo Tornel: En los dias 15 y 16 se verificaron en esta villa las solemnes funciones religiosas con que celebran en este fervoroso pueblo la festividad de la Virgen y de San Roque siendo verdaderamente suntuoso el adorno del templo, que estaba profusamente iluminado.

Por las tardes hubo novilladas y en la primera Valentín Castejon estuvo bastante bien lanceando de capa y pasando de muleta y al herir lo hizo con dos buenas estocadas á volapié, terminando con una baja por hacer un extraño la res.

José Tomás *Pepito*, estuvo muy valiente y trabajó, corriendo bien con el capote y poniendo buenos pares de banderillas, algunas de á cuarta.

Leon y Villaplana muy bravos y voluntariosos, poniendo este banderillas al quiebro, dando buenas navarras y ejecutando ambos casi todas las suertes del toreo. Leon la tercer corrida fué alcanzado cerca de un buradero sin mas percances que quitarle de una cornada, una hombrera; á Villaplana en un recorte le quitó la montera con los cuernos.

Carboné, el tocador de guitarra y natural de Sevilla, salió la tercer corrida y trabajó la capa con muchos deseos, banderilleó con voluntad, trasteó la vaca con la muleta con mucha maestría y serenidad y se tiró á herir con coraje, dando una estocada hasta la mano. Fué muy aplaudido y se hizo como vulgarmente se dice el *amo del pueblo*.

El dia 16 fué obsequiada la cuadrilla por nuestro paisano el farmacéutico Sr. Serrano, con un espléndido refresco; hubo un poquito de música y casi de *juerga*, saliendo yo, que fué invitado, sumamente complacido, tanto de nuestro paisano el Sr. Serrano, como de su virtuosa y bella esposa y su hermana, que con suma finura hicieron los honores de la casa.

El dia de ayer fué invitado á visitar varios huertos, de los que salí sorprendido al ver los adelantos que hacen en el cultivo de los árboles frutales, y de la riqueza, bondad y abundancia de sus frutos que tan justo renombre gozan en los mercados extranjeros.

Por la noche asistí á una casa de nuestro entusiasta paisano el escribano Sr. Poveda y en ella reinó gran alegría y animacion, quedando altamente complacido de la fina atencion del Sr. Poveda y de su amable esposa.

No cerraré esta carta sin dar las más expresivas gracias á los dignísimos vecinos de Blanca y á su celosa primera autoridad, por las atenciones y deferencias que me han guardado.

IBAÑEZ.

CARTAGENA.

Hace algun tiempo nos dirigimos

á la Comision Provincial, excitándola para que solicitara de la compañía del ferrocarril la introduccion de coches de viajeros en los trenes de mercancías, con objeto de facilitar las comunicaciones al público, mejora que estaba gestionando la comision de Albacete y que tiene casi concedida, según el buen resultado obtenido en la conferencia celebrada entre los representantes de la Comision provincial y Compañía.

Sirva de estímulo lo anterior á los señores componentes de la Corporacion á que nos dirigimos, y gestionen cuanto les sea posible, para que se establezca en esta provincia un adelanto que tan excelentes efectos causa en otra.

—Ha sido nombrada profesora interina de la escuela de niñas recientemente creadas en Escombreras, la Sta. D.^a Elisa Serrano Arnaez.

CIEZA.

Se ha inaugurado con gran satisfaccion de este vecindario el teatro Arrieta, cuyo propietario D. Antonio Juliá fué llamado á escena la noche de la primera funcion.

Se han puesto ya en escena «Marina», «El lucero del Alba» y «Campanone», en las que se han distinguido las Sras. Ortiz y Toda y los Sres. Rihuet, Brú y Queralt.

El jueves último debió ponerse «La Tempestad» y tomar parte en su desempeño la Sra. Llorens y el barítono señor Ogladi.

LORCA.

Para el próximo domingo veremos por segunda vez en esta plaza, los diestros Villaplana y Leon que tantas simpatías se han sabido captar del público lorquino. Nos aseguran que para esta novillada preparan los empresarios, un ganado que promete ser bastante regular.

—Se ha agravado en la enfermedad que padece nuestro amigo don Antonio Tudela.

—Se están instruyendo con gran actividad los expedientes de espropiacion de los terrenos por donde ha de atravesar la línea férrea de esta ciudad á Granada, cuyos trabajos comenzarán en primeros de Octubre venidero.

CORRESPONDENCIA

Madrid 18 de Agosto de 1887.

Con verdadero sercimiento hemos leído en «El Imparcial» el siguiente telegrama:

«Vigo 17.—Mientras se celebraba ayer en esta ciudad la fiesta campestre, la bomba de un cohete estalló en casa de D. Luis Taboada, con tan mala fortuna, que vació un ojo al festivo escritor.

El Sr. Taboada está hoy algo más aliviado.»

—En Córdoba ha sido puesta en la cárcel «La Regatera», aficionada al toreo, por no atreverse á matar uno de los toros que se corria el lunes en la plaza de esta dicha ciudad.

—Victima de una afeccion al corazon ha fallecido en Roma el R. P. Manuel Martinez, procurador general de los religiosos agustinos descalzos de España.

—Dice «El Mercantil», de Tarragona, que el domingo trataron de fugarse dos penados que se hallaban en la enfermeria.

Advertido por uno de los centinelas disparó su arma contra uno de los fugados, cayendo muerto en el acto,

y el otro fué capturado momentos despues en el muelle por el cuerpo de guardia.

—Los fondos en alza.

Hoy el cambio del principal signo de crédito se ha elevado 20 céntimos sobre el tipo á que quedó ayer.

La demanda ha sido mas importante, y si las operaciones no han sido en gran número por falta de papel á negociar, en las que se han realizado han tenido que aceptarse cambios sucesivamente más altos.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. 20 AGOSTO DE 1467.

Batalla de Olmedo (Valladolid).

La villa de Olmedo que en 1445 fué teatro de sangrienta contienda provocada, como recordarán nuestros lectores, por el desmedido influjo y ambicion de D. Alvaro de Luna, presencié de nuevo á los veintidos años y casi por análoga causa iguales luchas intestinas. A D. Juan II, monarca de Castilla en aquella época, le habia sucedido su hijo Enrique IV, tambien sometido á la privanza no menos funesta de D. Juan de Pacheco, Marqués de Villena. Los manejos é intrigas de este magnate llegaron á producir tal estado de anarquía y desorden en el reino, que don Enrique vióse en la precision de apartarle de su servicio. Lejos de atajar el mal esta determinacion solo sirvió para fomentar la discordia, puesto que el destituido ministro se pasó entonces al bando de los rebeldes y éstos llevaron su audacia al extremo de deponer grotescamente del trono á Enrique y proclamar á su hermano el infante D. Alfonso. Diferentes luchas estallaron entonces entre las ciudades adictas á uno ó otro bando, siendo de las mas importantes la que en la fecha que hoy nos ocupa, tuvo lugar en las llanuras de Olmedo villa de la cual se habian hecho dueños los confederados. El nuevo y fingido monarca en union del arzobispo de Sevilla y de varios de sus secuaces, sostuvo un vigoroso encuentro contra las tropas reales, en las que militaba el mismo D. Enrique, su antiguo privado D. Beltran de la Cueva y otros cortesanos de prestigio. Duró el combate todo aquel dia hasta que la noche puso término á él. La victoria se decidió á favor del legítimo monarca, aunque sin alcanzar grandes resultados, en razon á que aquellos continuaron en su actitud hostil hasta el siguiente año en que quedó convenido un tratado de paz tambien de efimeros resultados. En virtud del mismo le fué donada la citada villa de Olmedo á la infanta Isabel, sucesora despues de su hermano Enrique IV.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: TA-BA-CO. OTRA.

La «primera» dice uno aunque hay varios de su clase, la «dos» nada dice sola, más, si un poco se le añade, dice mucho; «dos» y «prima» todas las noches lo haces; la «tres» es monte y el «todo» en el agua y en el aire.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

Temperatura mínima 22°0. Máxima á la sombra, 30°4. Solar, 40°8. Media, 26°2. Mínima del suelo, 19°8.

Presion á las 9 de la mañana, 757'7 mm. A las 3 de la tarde, 755'6 mm. Media 756'7 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 60°. A las 3 de la tarde, 58°. Media, 59.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa E.; por la tarde, viento E.

Estado del cielo: cubierto por la mañana y casi despejado por la tarde. Cúmulus en todo el horizonte.

Evaporacion de ayer, 8'9 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Dentro del mar, cerca de los Alcázares, promovieron hace pocos dias, unos que se estaban bañando, tal pelea á pedradas, que salieron cuatro de ellos heridos; y si la guardia civil no toma parte en la refriega, esta hubiera tenido mayor trascendencia, pues los parientes de unos y otros ya iban á enredarse tambien en seco, es decir, fuera del agua.

La recaudacion en los fielatos de esta ciudad, ascendió anteayer á 1316 pesetas.

Un hombre que anteanoche estaba ayudando á descargar un enorme tronco de árbol, tuvo la desgracia de que le cayera encima y le aplastase la cabeza, falleciendo en el acto. La desgracia ocurrió en el barrio de San Benito.

Ayer debió llegar la penúltima remesa del material de hierro para los palcos de la plaza, estando ya terminado el de la presidencia. Según dicen, los operarios se comprometen á terminarla, si hasta el día 28 está aquí todo el hierro necesario.

Ayer se celebró junta administrativa para entender en una aprehension de 400 litros de vino, verificada hace unos dias en el Barrio.

Lorenzo Garcia Muñoz, ha solicitado al ayuntamiento se le nombre conserje del camposanto de Nuestro Padre Jesús, por encontrarse vacante dicha plaza.

Ayer se recibieron en la jefatura de Seguridad seis credenciales, para otros tantos agentes de este cuerpo.

Ayer promovieron una acalorada reyerta dos individuos en la calle del Valde San Antolin, resultando uno de ellos con varias contusiones. Ambos fueron puestos á disposicion del juzgado, por los agentes de seguridad.

Tememos que el dia menos pensado, pueda ocurrir una desgracia en las oficinas de Hacienda de la provincia, cuyo edificio no debe de ofrecer mucha seguridad, á juzgar por las enormes grietas de la escalera y los desperfectos que en toda la casa se observan. Todo lo cual es motivo del fundado temor entre los empleados en dichas oficinas.

Habiendo resultado desierta la anunciada subasta de los consumos de esta ciudad y su término, se anuncia otra que tendrá lugar á los diez dias de publicado el anuncio en la «Gaceta» de Madrid.

De Real orden se le han concedido 15 dias de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud, al oficial de la Administracion de Contribuciones y Rentas D. Isaac Mora.

Hemos tenido ocasion de leer una

carta de nuestro amigo y paisano Pablo Lopez, que se halla actualmente en Huelva, en la cual llama, para que forme parte de su compañía, al jóven Blaya, asegurándole contrata para un año, y ofreciéndole condiciones tan ventajosas, que el jóven tenor le ha contestado telegráficamente, aceptándolas.

El Sr. Lopez, le dice entre otras cosas al novel cantante, que tiene su porvenir en la zarzuela, y que, de buenas á primeras, le vá á presentar á los públicos de Madrid y Barcelona. Animo y adelante, Mariano.

El ayuntamiento de Cieza ingresó ayer en la Tesoreria de Hacienda 3.780 pesetas, por cuenta de su cupo de consumos.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Relacion de los temas que han de discutirse en las diez conferencias que han de celebrar en este mes los maestros y maestras de las escuelas públicas de la provincia.

Relacion de los destinos vacantes en el mes de Agosto.

Anuncio de hallarse abandonadas en la aduana de Cartagena diez cajas de azúcar, procedentes de Portvendres.

Relacion de los contribuyentes que han de componer las juntas municipales de Librilla y Pliego.

Requisitoria del juzgado de Huelma, emplazando á Ramon Garcia Ortega.

Tenemos entendido que la empresa taurina que se ha formado para dar novilladas durante todo el año en la plaza nueva, trata de adquirir una dehesa y crear en ella una ganaderia de bichos de raza para el indicado objeto. Todo se puede esperar de los individuos que componen la citada empresa, porque tiene alientos para eso y mucho más.

Al dueño del terreno en que se celebra el mercado de ganados, se le ha prevenido habilite un local para la comision municipal y dependientes, que han de mantener el orden en los dias de gran afluencia.

La guardia civil de Blanca ha capturado á un vecino de dicho pueblo, apodado el Plantilla, por haber herido á otro con quien sostuvo una pendencia.

En los diez últimos dias no festivos del mes actual, se efectuarán las anunciadas conferencias pedagógicas en esta escuela normal de maestros.

Dice «La Opinion» de Torreveja: «En la tarde del pasado sábado, pudo haber ocurrido un conflicto en la estacion de Albaterra, durante el cambio de trenes, á no haber intervenido las personas que lo hicieron.

Al llegar el tren de Alicante á dicha estacion y revisarle el billete á un viajero observó el revisor que era de 3.^a y viajaba en 2.^a y queriéndole este exigir el exceso injustamente, manifestó el viajero que no habia asiento en 3.^a y por esta causa iba en 2.^a. Mediaron palabras inconvenientes hasta el extremo de ordenar el empleado de la empresa á la guardia civil, detuviese á dicho viajero, pero los restantes de todos los trenes empezaron á gritar ¡fuera! ¡fuera! ¡Eso es una detencion arbitraria! por cuya causa se aproximaron al lugar de

la cuestion el Sr. Aguilar, teniente de la guardia civil, y nuestro querido amigo D. Manuel Ballester que se encontraba presente y se arregló el asunto restableciéndose la calma, entre el viajero y el empleado.

Estos casos pudieran evitarse si la compañía cumpliendo con su deber pusiese los coches necesarios para la comodidad de los viajantes, pues de lo contrario, sucederán ciertamente hechos como el que denunciarnos.»

El fotógrafo Sr. Rivera ha sacado retratos de la nueva plaza de toros, con todos los trabajadores, para exhiberlos en feria.

Dice anoche «Las Provincias»: «Sigue la política en la misma calma.

De la prensa madrileña no se puede aprovechar una noticia de seis líneas.

No se hacen ni aun cálculos para el porvenir.

Excepto los izquierdistas que tienen muchos deseos de salvar al país, los demás políticos se bañan y refrescan grandemente y no se acuerdan del poder.

Lo que es indudable es que después de esta situacion, será poder don Antonio Cánovas del Castillo.

Y Dios sobre todo, como en los almanques.»

Dice un periódico de Alicante:

«Se observan contradiciones muy notables entre los datos que se expusieron ayer en el Teatro Principal sobre la introduccion de los alcoholes alemanes, pues en tanto que el señor Aicina en la memoria de que dió lectura fija la importacion del año último en un millon ochenta y ocho mil hectólitros, el Sr. Maisonave (D. E.) en su discurso, la fijó de acuerdo con los datos publicados por «El Globo», en setenta y seis millones de hectólitros, cifra en la que, indudablemente, debe haberse padecido una equivocacion de mucho bulto.

—He aquí una frase pronunciada ayer en la reunion de agricultores por uno de éstos:

«En tanto que los alemanes nos imponen sus alcoholes con sus hulanos, los franceses nos imponen su civilizacion con sus tesoros.»

Esta frase mereció de la presidencia los honores de la campanilla y de las personas imparciales, el concepto de que ni los alemanes nos envian hulanos dentro de las barricas de espíritu, ni los franceses nos facilitan sus tesoros á título gratuito».

El ayuntamiento de Calasparra ha nombrado una comision para que informe en los proyectos de defensa contra las inundaciones, en virtud de lo dispuesto por el Ministro de Fomento.

Dicha comision la componen D. Pedro Ruiz Soler, D. Juan Ruiz Urrea, D. Agustin Miralles Soro, D. Pedro Piñero Guirao y D. José Maria Cañizares, cuyos señores se proponen desempeñar pronto y debidamente su cometido.

Segun se nos dice, se trata de colocar, durante los dias de feria, dos grandes cuadros anunciadores del comercio é industriales de la poblacion. La idea es buena; ha dado excelentes resultados y grandes ventajas al comercio en general. Por la eco-

nomía de los precios de insercion de cada anuncio, lo recomendamos al público en general.

Tambien se proyecta la publicacion de un periódico de extraordinaria tirada, dedicado exclusivamente á anuncios.

Nos consta que tanto el Sr. Delegado de hacienda como el Sr. Administrador de impuestos, oficial y particularmente han manifestado al ayuntamiento la conveniencia de que se vigile mucho, en los dias que queden para que esta corporacion se encargue de la renta de consumos, á fin de contener las defraudaciones de última hora que se intenten, pues aquellas autoridades están dispuestas á reprimirlas con energia, para lo cual solicitan el concurso de los que tienen el deber de presentarlo.

Se da como cosa segura que el ministro de Hacienda Sr. Puigcerver, visitará esta ciudad en los dias de feria, asegurándose que llegará el día 5.

Cuando no fumamos tabaco de la fábrica de Sevilla aquí en Murcia, consumimos los productos de la de Madrid, y ahora como se ha inaugurado la de Cadiz, nos traen el tabaco de esta fábrica. Dada la proximidad de la de Alicante parecía natural que aquí se consumieran los productos de esta, pero sin duda nuestra administracion entiende las cosas al revés y enviará las elaboraciones de Alicante á Andalucía, y las de Andalucía vendran al reino de Murcia y de Valencia. Entre tanto siendo la elaboracion de Alicante preferida por los consumidores, estando nosotros tan próximos, nos vemos privados de ella.

AVISOS.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en la ermita de Patiño, camino de la Fuensanta, casa de Fernando Patiño.

AL PÚBLICO.

Desde el dia 17 del presente mes, en la calle de Santa Isabel, núm. 5, y frente al establecimiento del Sr. D. Enrique Rael, quedará abierto otro despacho ó espenduría de pan de la fábrica «La Innovadora», donde los consumidores encontrarán de todas las clases que se elaboran en la citada fábrica. 3—1

Sastrería y pañería

DE

CASTELLÓ Y GARRIGOS.

Príncipe Alfonso, 15 y 17.

Deseando realizar las existencias de la temporada, ofrecen los dueños de este establecimiento trages ingleses confeccionados á la medida desde DIEZ PESETAS en adelante, garantizando la confeccion. 5—2

Artículos para los zapateros.

En el depósito de suelas, calle de la Merced, núm. 7, queda abierta desde hoy la venta por piezas sueltas, tanto de suela como de todos los demás géneros pertenecientes al ramo, á precios baratísimos.

PARA LOS HERREROS.

Se vende igualmente en comision carbon superior para fragua, á 7 reales y cuartillo el quintal. 6—5

Especialidades Nacionales y Extranjeras. Farmacia de Ruiz. San Bartolomé, 10.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Bernardo ab., dr. y fr. y San Samuel prof.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y San Nicolás.
En la primera por los difuntos de D. José María Illa.
Y en la segunda por D.^a Gerónima Montoya y Torres.

ANUNCIOS.

EL FOMENTO.

Centro Comercial, Jurídico-administrativo y de representaciones.

Esta casa se encarga de la representación y comision de toda clase de asuntos referentes á comerciantes, industriales, propietarios, fondas, cafés etc.

Para mas detalles dirigirse al delegado de esta capital, José Meseguer y Garcia; Aljezares. 8-8

El filtro perfeccionado «Patente», es muy necesario.

Las siguientes son las ventajas de estos filtros:

- 1.º Purifican el agua de todo mal sabor y color.
 - 2.º Refrescan toda agua insípida.
 - 3.º Sus cualidades purificantes son ciertas.
 - 4.º Toda agua se hace suave.
 - 5.º No se descomponen.
 - 6.º No pasa agua sin ser purificada.
 - 7.º y último. Toda agua se hace brillante y de un gusto agradable.
- Único punto de venta en el
BAZAR DE LA PUXMARINA.

LA UNICA VERDAD en mecedoras de haya.

Hay un gran surtido en mecedoras de haya, forradas con yuten francés y género de yuten de la antigua y acreditada fábrica de Granada de D. Angel Lopez y hermano. Dichos muebles, tan conocidos hoy hasta de la clase proletaria, han variado, tanto en su forma, como en solidez y buena construcción; están fabricadas en el vecino pueblo de Aljucer por un conocido y acreditado industrial de esta localidad y para que el público pueda convencerse de esta gran verdad puede ver las muestras casa del Sr. Clausel.

Licor Deuraptivo

VEGETAL IODADO
(de zarzaparrilla, luya y caroba)
DEL MÉDICO

QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12-6

Huevos de mujol.

En la Cooperativa de Empleados se han recibido muy superiores. También se acaban de recibir quesos de bola y manchego y una buena partida de salchichon de Vich en tripa especial y corriente. 5-3

SE NECESITAN oficiales y aprendizas de sastre, casa de José Molina, calle del Val de San Antohn, núm. 91. 3-2

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legitima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumarias y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda; 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

EN MURCIA

Farmacia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer Hermanos, PLAZA NUEVA.

FUENTES DE VALS

San Juan, Preciosa, Desirée.

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA

Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

AVISO A LOS GANADEROS.

Se arriendan los pastos del Coto titulado «Solana del Lloro», término de Ricote. Pueden invernar 500 ó mas reses menores, agua abundante. Para tratar en Murcia. Príncipe Alfonso, 28. 30-5

A MITAD DE SU PRECIO,

por venderse de cuenta de la fábrica, se realiza un gran surtido de

ACORDEONES

en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16.

Almacen de carbon.--Alameda, 6.

Frente al Jardin de Floridablanca.

Ha llegado la nueva remesa del superior carbon de encina.

SERVICIO Á DOMICILIO.

Carbon de encina, limpio en seras, 6 reales arroba.

Idem de cepa, id. id., 5 y medio id. id.

Idem de pino en jabegones, 20 reales quintal.

SE RECIBEN AVISOS.

Calle de Santa Isabel, núm. 8. almacen de ultramarinos de D. Enrique Rael.

Calle de San Nicolás, núm. 23, tienda de ultramarinos de D. Eliseo Garcia.

NOTA.—Se vende leña seca de pino á 2 reales arroba.

TARTANA diaria á Alguazas. El tartero Antonio Gomariz, que ya viene

tantos años haciendo estos viajes diarios, pone en conocimiento del público que se han rebajado los precios á 4 reales cada asiento. La salida de esta sigue siendo á las dos de la tarde de la posada de Santa Catalina.

CASA. En el término de Balsapintada se vende una casa en buenas condiciones, situada frente á la iglesia, con terreno para construir un gran huerto. Para tratar de ella, en la barbería del Puente, número 1, en esta ciudad.

DUROS VIEJOS.

Se compran á 15 reales en el establecimiento de José Sanchez, S. Pedro, 33. 4-2

Realizamos dos mil paquetes de bugias: las de peseta á TRES REALES paquete y las de cinco reales A PESETA.

Antes de comprar cotejar clases y precios: gangas de estas no se presentan todos los dias.

Repostería de Levante, Plaza de Fernandez Caballero, antes de los Gatos.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR EL BACHILLER FRANCÉS

Mr. Paul Rouger.

Calle del Puente, núm. 2.

Asignaturas que se cursan en toda su extension:

Matemáticas, Francés aritmética

mercantil simplificada y partida doble.

Precios en clases: Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.

NOTA.—A los alumnos que tomen materia de una asignatura, se les hará una rebaja. Se admiten internos. 15-2

SILLAS. En el establecimiento de José Martínez, calle de Ruiperez número 7, se venden sillas valencianas blancas, de tres barras á cinco duros la docena, idem de dos barras, á 90 reales; sillones grandes blancos, á 15 rs. 25-13

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5: Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25: Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibraltar y Nuevitás, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Salabanil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE AGOSTO.

El 20, de Santander el

Habana.

El 30, de Cadiz el

ESPAÑA

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 26 de Agosto

el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el

15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cádiz, 23:

Cartagena, 25: Valencia, 26: y Barce-

lona. 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga

con las condiciones más favorables y

pasajeros, á quienes la Compañía de

alojamiento muy cómodo y trato muy

esmerado, como ha acreditado en su

dilatado servicio. Rebaja á familias. Pre-

cios convencionales por camarotes de

lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuel-

ta. Hay pasajes para Manila á precios

especiales para emigrantes de clase ar-

tesana ó jornalera, con facultad de re-

gresar gratis si dentro de un año no

encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las merc-

cancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Transat-

lántica»; y Sres. Riol y C.^a, Plaza Pa-

lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía

Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Iregori

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador Gene-

ral de la «Compañía General de Tab-

acos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Depósito de Azulejos

DE RAFAEL LLOBREGAT
Bodegones, núm. 16.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.